Junta General
del Principado de Asturias

ANUNCIO DE LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta General del Principado de Asturias.

b) Dependencia en la que se tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales.

c) Obtención de documentación e información.

1) Dependencia: Servicio de Asuntos Generales.

2) Domicilio: C/ Cabo Noval, nº 9, 2º.

3) Localidad y código postal: Oviedo. 33007

4) Teléfono: 985107426/985107413

5) Fax: 985107512

6) Correo Electrónico: asuntos.generales@jgpa.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.jgpa.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 6 días antes de la fecha límite de recepción de las ofertas.

d) Número de expediente: B5004/2019/2

e) Código NUTS: ES120 Asturias

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en dos edificios sede de la Junta General en Oviedo.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de ejecución:

1. **Domicilio:**, c/ Fruela, nº 13 y c/ Cabo Noval, nº 7 y 9.
2. **Localidad y código postal:** Oviedo, 33007

e) Plazo de ejecución: DOS (2) AÑOS.

f) Admisión de prórroga: No

g) CPV: 79710000-4- Servicios de vigilancia
79713000- Servicios de guardias de seguridad

h) Código NUTS: ES120 Asturias

g) Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato.
Plan de Formación y cumplimiento del Convenio Colectivo (Cláusula 21 PCAP)

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto.

d) Criterios de adjudicación:

- Memoria técnica y organizativa: Hasta 51 puntos.
- Baja en los precios unitarios por hora de trabajos: Hasta 49 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 220.644,53 €

5. Presupuesto base de licitación:

Anualidad	Base	IVA	Total
2019	49.986,64	10.497,19	60.483,83
2020	91.935,22	19.306,40	111.241,62
2021	41.948,58	8.809,20	50.757,78
TOTAL	183.870,44	38.612,79	222.483,23

6. Garantías exigidas.

a) Provisional (importe) No.
b) Definitiva (%): 5

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Opcional: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría 1.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Volumen anual de negocios y experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza (Cláusula 8 PCAP).
c) Otros requisitos específicos: Autorizaciones administrativas preceptivas e inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad (Cláusula 8 PCAP)
d) Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Subrogación en contratos de trabajo (Cláusula 8 PCAP).

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) **Fecha límite de presentación:** 16 días naturales desde el siguiente a la publicación en el *Perfil de Contratante* del anuncio, hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente hábil en caso de que éste sea inhábil.
b) **Modalidad de presentación:** Presencial o por correo.
c) **Lugar de Presentación:** Registro Entrada
   1. **Dependencia:** Registro de la Junta General del Principado de Asturias
   2. **Domicilio:** C/Cabo Noval, nº 7
   3. **Localidad y código postal:** Oviedo. 33007
   4. **Dirección electrónica**: asuntos.generales@jgpa.es
d) **Admisión de variantes:** No
e) **Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:** Cuatro meses.

9.- Apertura de las ofertas.

a) **Descripción:** Acto público de apertura de oferta económica
b) **Dirección:** C/Cabo Noval, nº 9, Sala de Juntas 4ª planta
c) **Localidad y código postal:** Oviedo. 33007
d) **Fecha y hora:** El tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 12:00 horas.

10.- Régimen de Recursos:

a) **Recursos:** Especial y cuestión de nulidad (Cláusula 3.5 PCAP)
b) **Órgano competente**: Letrado Mayor
c) **Servicio del que pueda obtenerse información**: Servicio de Asuntos Generales.

Junta General, 2 de mayo de 2019.
El Letrado Mayor,

Alberto Arce Janáriz.